Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

FECHA: marzo 5 de 2020	**Hora Inicio:** 2:00 p.m.	**Hora Terminación:** 5:30 p.m.	**SITIO:** Aula múltiple Edificio inteligente, Sede Nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C.

MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			**REUNIONES AÑO 2020**																		
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Feb 6**	**Feb 18**	**Feb 21**	**Mar 3**	**Mar 5**														
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGIA COMUNITARIA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGIA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
DIEGO ARCINIEGAS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
MAURICIO MOSQUERA SAMPER	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
JORGE ALEXANDER CASTRO ACOSTA	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
MAXIMINO ARTEAGA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
LAURA GARCIA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
----------	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

PABLO FELIPE GARCIA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	A	A	A														
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA ACADEMICA ECSAH	A	A	A	A	A														

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUZ CARIOME RODRIGUEZ	Decana Zona occidente
HELIANA MAGALY VILLARREAL	Decana Zonal Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Decana Zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Decana Zona Centro sur
	Decana Zona Centro Oriente
AIRLEN MARIA DURAN ACOSTA	Decana Zona Caribe
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Decana Zona Boyacá
YENNY ANDREA PEDREROS	Decana Zona Centro Bogotá Cundinamarca
SONIA BIBIANA ROJAS WILCHES	Docente del programa de Sociología
TANIA MENESES CABRERA	Docente del programa de Sociología
DAVID LEONARDO VILLALOBOS	Docente del programa de Sociohumanística
LINA YANETH GARZÓN BELTRÁN	Docente del programa de Sociohumanística
MOISES LONDOÑO BERNAL	Docente del programa de Artes Visuales
BRENDA ALEGRIA	Docente del programa de Comunicación Social
MABEL LILIAN RIOS	Docente del programa de Filosofía

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación Actas N° 1, 2 y 3 de Consejos de Escuela del 6 de febrero, 18 de febrero y 21 de febrero del 2020.
3. Suficiencia en los programas de Artes Visuales y Sociología.
4. Socialización y aprobación Propuesta Agenda ECSAH 20-30.
5. Experiencias pedagógicas innovadoras (Ponencias para el coloquio)
6. Ruta para solicitar asesoría de los procesos disciplinarios de los estudiantes.
7. Apertura de la solicitud del caso de la estudiante Laura Herrera Programa de Artes Visuales.
8. Acuerdo de perfiles
9. Informe de resultados Saber Pro.
10. Reconocimiento de saberes curso de formación docente. Maestría en Comunicación.
11. Acuerdo reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación Social.
12. Diplomado como opción de grado del Programa de Sociología: "Curso de profundización en innovación social".
13. Pruebas nacionales POA y POC – ECSAH.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: _____(37)	_____(40)					
Revisión por: _____(38)	_____(41)					
Aprobado por: _____(39)	_____(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Anexos:

- Formato para la apertura de proceso disciplinario.
- Soportes para la apertura de la solicitud del caso de la estudiante Laura Herrera Programa de Artes Visuales
- Propuesta Agenda ECSAH 20-30
- Pruebas del caso de la estudiante Laura Herrera Programa de Artes Visuales.
- Acuerdo de reconocimiento de saberes curso de formación docente de la Maestría en Comunicación.
- Acuerdo reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación

Próxima sesión: mes de marzo de 2020

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Se aprueba el acuerdo de suficiencia en los programas de Artes Visuales y Sociología	Alejandro Martínez y Carlos Romero	5-03-2020
2	Se aprueba la Propuesta Agenda ECSAH 20-30.	Einar Monroy	5-03-2020
3	Se aprueba el Diplomado como opción de grado del Programa de Sociología: "Curso de profundización en innovación social".	Carlos Romero, Sonia Rojas y Tania meneses.	5-03-2020
4	Se aprueba las ponencias de experiencias pedagógicas innovadoras de los programas Artes Visuales y Comunicación Social.	Alejandro Martínez y Diego Arciniegas	5-03-2020
5	Se aprueba la solicitud de apertura del caso de la estudiante Laura Herrera Programa de Artes Visuales.	Lina Garzón y Alejandro Martínez	5-03-2020
6	Se aprueba el reconocimiento de saberes curso de formación docente. Maestría en Comunicación.	Fredy Rodríguez	5-03-2020
7	Se aprueba el acuerdo reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación Social.	Diego Arciniegas	5-03-2020
8	Compartir drive de acuerdo de perfiles	Jacqueline Pérez	5-03-2020

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	**Verificación de quorum:** La secretaria técnica la Dra. Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum, asistieron todos los consejeros e invitados permanentes.	
2.	**Aprobación Actas N° 1, 2 y 3 de Consejos de Escuela del 6 de febrero, 18 de febrero y 21 de febrero del 2020.**	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: _____(37)	_____(40)					
Revisión por: _____(38)	_____(41)					
Aprobado por: _____(39)	_____(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Los miembros del Consejo de Escuela sesionan y aprueban las actas número 1, 2, 3 del Consejo de Escuela del 6 de febrero 18 de febrero y 21 de febrero del 2020.

3. Suficiencia en los programas de Artes Visuales y Sociología

Q

El Dr. Alejandro Martínez líder del Programa Artes Visuales expone el acuerdo por el cual se establecen los cursos que admiten prueba de suficiencia en los programas de Artes Visuales y Sociología expone lo siguiente:

Que para la UNAD la Validación de suficiencia por competencias implica que el estudiante/aspirante acredite experiencia certificada y conocimiento sobre algún curso académico del plan de estudios del programa de pregrado elegido con el fin de obtener su calificación mediante una única prueba.

Código del curso	Cursos
408008	Arte, estética y política.
408014	Fotografía artística
408012	Dibujo
408018	Dibujo figura humana
408015	Dibujo digital
408001	Arte, imagen y saber ancestral.
408020	Pintura
408042	Antropología visual
408048	Oralidad y escritura
408046	Conservación y preservación del patrimonio
408045	Museología y museografía
408047	Arte y sociedad
408041	Gestión cultural
408043	Estética y procesos artísticos contemporáneos
408003	Las imágenes y el arte del humanismo.
408004	El arte y la modernidad
408002	La imagen trascendental y la expansión religiosa.
408005	Geopolítica y arte en la contemporaneidad.
408031	Posproducción digital de video
408016	Posproducción digital de fotografía
408023	Ilustración

Que en los comités curriculares de los programas de Artes Visuales y Sociología se determinó previo análisis de los contenidos de los cursos en cuales de estos aplicaba la posibilidad de la Validación de suficiencia por competencias.

Que el Consejo de Escuela en la reunión 5 del 5 de marzo se analizó y avaló las especificaciones propuestas por los líderes nacionales de los programas de Artes Visuales y Sociología.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer que los siguientes cursos de los programas de Artes Visuales y Sociología pueden aplicar para prueba de suficiencia, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la universidad y los programas:

Cursos Programa de Artes Visuales

PARÁGRAFO 1. Para la Validación de suficiencia por competencias académica de los siguientes cursos del programa de artes visuales 408014 Fotografía artística, 408012 Dibujo, 408018 Dibujo figura humana, 408020 Pintura, 408031 Posproducción digital de video, 408016 Posproducción digital de fotografía e 408023 Ilustración, se requiere cumplir con las condiciones relacionadas a continuación:

1. Portafolio de las obras desarrolladas en los 2 últimos años
2. Certificados y/o catálogos de participación en exposiciones de los dos últimos años
3. Presentar prueba de habilidad en espacio de 3 horas con sustentación de la pieza al finalizar el ejercicio.

Cursos Programa de Sociología

Código del curso	Cursos
404004	Teoría sociológica clásica
404005	Análisis sociológico organizacional
404006	Teoría sociológica contemporánea
404008	Pensamiento social y sociológico latinoamericano
404011	Sociología de la cultura
404012	Corrientes del pensamiento sociológico
404013	Indicadores sociales
404014	Gestión de políticas públicas
404019	Sociología política
404022	Sociología de la educación
404024	Procesos de observación y relación
404025	Análisis de la información

PARÁGRAFO 2. Para la Validación de suficiencia por competencias académica de los siguientes cursos del Programa de Sociología: 404024 - Procesos de observación y relación, y 404025 - Análisis de la información, se requiere cumplir con las condiciones relacionadas a continuación:

1. Demostrar experiencia en investigación social con al menos una publicación científica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para los dos programas se establece que no se pueden presentar más de cuatro pruebas de suficiencia por semestre por cada aspirante o estudiante. Las pruebas de suficiencia que aplican los dos programas se realizarán en los periodos regulares 16-01 y 16-04

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	La Dra. Viviana Vargas consulta ¿por qué se realiza este acuerdo únicamente para estos dos programas? porque no pensar en una prueba de suficiencia para toda la escuela, contesta el Dr. Alejandro Martínez y explica que estos dos programas tienen la ruta trazada, el camino que se trato es más particular, no se puede agrupar cursos por ser diferentes en sus contenidos. El Dr. Carlos Romero complementa que al tener curso que podría confundir y tienen especifidad propia, como programa se requiere de este acuerdo para que sirva para orientar estos procesos en los centros. Los consejeros aprueban el acuerdo de suficiencia en los programas de Artes Visuales y Sociología.	
4.	**Socialización y aprobación Propuesta Agenda ECSAH 20-30** El Dr. Einar Iván Monroy presenta la agenda 20-30 y menciona que todos los soportes los pueden encontrar en la carpeta del Consejo de Escuela para su revisión. Se expone la justificación: para nadie es un secreto que las ciencias sociales, las artes, las letras y las humanidades, que históricamente han sido siempre objeto de sospecha, han entrado en descrédito y ha corrido suficiente tinta, tanto en artículos como en libros, ya como diatriba, ya como panegírico. De acuerdo con el filósofo y filólogo español Carlos García (2017), "El abandono de las humanidades se nos presenta como una amenaza en este contexto tan desfavorable, pero eso no nos impide seguir empeñados en combatir por ellas, si es que creemos en su necesidad para una vida más digna y valiosa" (p. 29). Esto que nuestro autor señala aquí como sentido de las ciencias sociales, las artes y las humanidades, es decir, una "vida digna y valiosa" es lo que hemos señalado en la introducción como aquellos problemas que hay que analizar y resolver, toda vez que lo que afecte a la persona en su integridad, todo aquello que no permita un mundo más pacífico, que mine la democracia y el ejercicio crítico del ciudadano, estará, en el fondo, torpedeando el proyecto de una vida más digna y de una sociedad más justa. Defender las ciencias sociales, artes, letras y humanidades no es un saber enciclopédico sobre el ser humano, sino la vida, el pensamiento, la creatividad y la trascendencia de estos respecto de los simples hechos. ...son las humanidades —cuando se estudian con rigor y método, a fondo y con tenaz empeño— las que ofrecen una base más sólida para intentar formar en libertad, sin prejuicios, más allá de las ortodoxias religiosas, el espíritu (eso que tan vagamente me gusta seguir llamando así) del individuo moderno y posmoderno (García, 2017, p. 31). Como dice el humanista español, estamos llamados a formar no sólo en libertad, sino en la libertad, y para la libertad del individuo. Sin embargo, no podemos contribuir con una hipostatización del individuo que conduzca a un individualismo. También somos responsables de formar un individuo capaz de dimensionar su accionar en relación con lo local y global, así como con la naturaleza, tal como espera la UNESCO del nuevo humanismo o humanismo del siglo XXI: Mientras el humanismo clásico buscó conciliar la tradición con la modernidad, así como los derechos del individuo con sus deberes como miembros de comunidades, el nuevo humanismo tendrá que ayudar a conciliar lo local con lo global y a las personas con la naturaleza (UNESCO, 2014, p. 29). En concreto, la defensa de la vida digna, de una sociedad justa y libre, de individuos capaces de relaciones glocales y ecológicas, se constituyen en razón suficiente para justificar un ejercicio académico que nos permita construir la carta de navegación para la ECSAH en la tercera década del siglo XXI. Objetivo general: Construir el Proyecto Educativo de la ECSAH, desde un ejercicio crítico y participativo, estableciendo la carta de navegación para la tercera década del siglo XXI. Metodología: A continuación, proponemos las fases, objetivos y productos a realizar, a partir de los cuales recabaremos los insumos para consolidar nuestra ruta de trabajo 20-30. *FASE 1. PRETALLER.* *Objetivo específico*: Analizar críticamente el Proyecto Educativo de Escuela vigente (junio de 2013), revisando el desarrollo y dinámica de la ECSAH en la década 2010-2019.	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Preguntas orientadoras:
Desde las vivencias cotidianas como docente y su(s) rol(es) en la UNAD, ¿Cuáles han sido aquellos elementos o bases (nombre sólo 3) sobre las cuales se ha cimentado el cometido de la ECSAH?
Según su juicio, ¿cuál es el *core*, centro de gravedad o NIP de la ECSAH? Justifique su respuesta proporcionando al menos 3 razones y establezca la relación de este con los elementos estructurales reconocidos en la anterior pregunta.
¿Cómo respondemos a las demandas actuales de la educación superior?
A partir de las tendencias actuales y de las evoluciones que las mismas puedan tener, ¿cuál sería la misión y visión de la ECSAH según las respuestas dadas a las anteriores cuestiones?
En un escenario de futuro, entre posibles y, entre estos, el más deseable, ¿cómo nos preparamos para hacerlos realidad?
¿Cuáles serían las competencias que nuestra ECSAH deberá asumir y desarrollar para hacer realidad dichos escenarios de futuro?
Responsables: Líderes Nacionales y Líderes zonales.
Producto: Respuestas y análisis causal de las mismas, así como una línea de tiempo en la que se represente suficientemente la trayectoria del Núcleo Integrador de Problema de la ECSAH.

FASE 2. PROPOSICIÓN.
Objetivo específico: Formular una propuesta de Proyecto Educativo de Escuela, a través de la Técnica de Grupo Nominal, esbozando una carta de navegación para la ECSAH, a lo largo de la tercera década del siglo XXI.
Responsables: Líderes Nacionales.
Producto: Propuesta borrador (ver matriz PEE ECSAH 20-30)

FASE 3. CONFRONTACIÓN.
Objetivo específico: Examinar la propuesta de PEE, en cada una de las regiones por parte de las líderes o decanas espejo ECSAH con sus respectivos equipos de trabajo, contextualizando los postulados a la luz de las problemáticas y necesidades de las zonas.
Responsables: Líderes zonales y docentes ECSAH.
Producto: Borrador con validación, crítica, razones y propuestas. (ver matriz PEE ECSAH 20-30)

FASE 4. VALIDACIÓN.
Objetivo específico: Conceptuar en torno a los postulados del borrador de PEE, por parte de cada uno de los órganos colegiados, validando los postulados a la luz de las necesidades y prospectivas contextuales, institucionales, disciplinares y profesionales.
Responsables: Cuerpos colegiados: Comités curriculares, Consejo ECSAH.
Producto: Propuesta oficial PEE ECSAH. (ver matriz PEE ECSAH 20-30).

FASE 5. SOCIALIZACIÓN.
Objetivo específico: Comunicar a la comunidad UNADista el nuevo PEE ECSAH, a través de diversos medios y en diferentes escenarios, buscando la apropiación suficiente de nuestra ruta y metas.
Responsables: Líderes de programa y Líderes zonales.
Producto: Evidencias.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Cronograma.

Actividad	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov
Fase 1. Pre-taller										
Fase 2. Proposición										
Fase 3. Confrontación										
Fase 4. Validación.										
Fase 5. Socialización.										

Anexos. PAPS 4.0, PEE ECSAH 2013, Plan de desarrollo 2019-2023, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Contexto de los Resultados de Aprendizaje en la UNAD, Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, Competencias para el siglo XXI: guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación.
Matriz PEE ECSAH 20-30.

La Dra. Viviana Vargas afirma, que ya realizo la revisión juiciosa de lo expuesto, y que en cada consejo de escuela se realizará el aporte para la construcción del Proyecto Educativo de la Escuela de acuerdo con el cronograma, la meta es tener aprobado por todos los cuerpos colegiados y culminarlo con éxito.

Los consejeros aprueban la propuesta Agenda ECSAH 20-30.

5. **Experiencias pedagógicas innovadoras (Ponencias para el coloquio)** Q

La Dra. Viviana Vargas contextualiza este punto informando que la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones va hacer un coloquio este año en el mes de junio acerca de las experiencias innovadoras desde las prácticas pedagógicas de cada una de las Escuelas, para este ejercicio se entregó un paquete con las ponencias a presentar, el año pasado las validaron, sin embargo, la VIACI informo al inicio del año que no contaban con la calidad por eso se realizaran varios filtros, hace unos 20 días se enviaron las ponencias a los líderes del programa. Se solicito a la Dra. Tatiana Martínez acompañar este punto para que desde su rol apoye este proceso. Los filtros serán los siguientes: se asignará un par para que realice la revisión de acuerdo con la rúbrica de evaluación que se hizo en sala de decanos, pasará por este cuerpo colegiado para su aprobación y el último filtro será por decanatura, los programas que han entregado son Artes Visuales y Comunicación Social con la rúbrica sugerida, se deben presentar con derechos de autor y se validaran únicamente si son experiencias innovadoras.

Toma la palabra el Dr. Alejandro Martínez que expone la ponencia del Programa Artes Visuales:

La ponencia la realiza la docente Nashly Pérez es la directora del curso Introducción a las Artes Visuales la evaluación la realizará el docente Ricardo Hernández que es imparcial en el tema. La ponencia parte a través de la estrategia de innovación a partir de la declaración **"El arte está aquí"** el estudiante elije una obra de arte que se encuentre en su región, hacen un catálogo de la obra, luego el estudiante coloca la descripción, la interpretación, su importancia y afectaciones, este trabajo es expuesto en la página http://munad.unad.edu.co/ que trabaja a manera de Wiki con semilleros del programa de Artes Visuales, esto aporta desde la didáctica y la innovación, es pertinente y coherente a las exigencias de la universidad, el Dr. Alejandro Martínez se compromete a realizar las correcciones de la ponencia.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	Toma la palabra el Dr. Diego Alejandro Arciniegas que expone la ponencia del programa Comunicación Social: La ponencia se realizó con base en el curso Introducción a la comunicación donde se articula el proyecto educativo del programa, trabaja desde el núcleo problémico, se quiere desarrollar y estimular los procesos de retención estudiantil, se utiliza la motivación para los estudiantes el estudiante se orienta sobre la comunicación transformadora a través del programa EECOS: experiencias y encuentros en comunicación y sociedad, espacio radial cuyo propósito es indagar y profundizar sobre temáticas relacionadas con la comunicación social: sus abordajes, enfoques, teorías y prácticas. Cómo la teoría se vive en la cotidianidad. Este espacio permite y brinda la oportunidad para que docentes, estudiantes e investigadores generen una interacción alternativa sobre los conocimientos y saberes que cruzan el campo la comunicación social. Las ponencias de los programas faltantes se deberán revisar con la rúbrica que se encuentra en el Drive del Consejo de Escuela y se presentará para la revisión y aprobación del Consejo Extraordinario de la segunda semana de marzo. Los consejeros aprueban las ponencias de experiencias pedagógicas innovadoras de los programas Artes Visuales y Comunicación Social.	
6.	**Ruta para solicitar asesoría de los procesos disciplinarios de los estudiantes.** La Docente Lina Yaneth Garzón Beltrán, explica el proceso que se deberá realizar para poder iniciar un proceso disciplinario en la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, menciona los órganos que intervienen: Consejo de Escuela – Primera Instancia Consejo Académico – Segunda Instancia (Art. 104 RE-UNAD. Las faltas: faltas contra el orden académico (Art. 99 RE-UNAD). faltas contra el orden universitario (Art. 101 RE-UNAD). Las sanciones: Sanciones de acuerdo con las faltas: (Art. 103 RE-UNAD) Leves, Graves, Gravísimas, Sanciones académicas (Art. 100 RE-UNAD). Las etapas del proceso son las siguientes: Iniciación del proceso disciplinario (Art. 105 RE-UNAD), Apertura (Art. 106 RE-UNAD), Término para presentar descargos (Art. 110 RE-UNAD), Término probatorio (Art. 111 RE-UNAD), Valoración y decisión (Art. 112 RE-UNAD). La docente Lina Garzón por último informa que los recursos de apelación se realizan ante el Consejo Académico. La Dra. Viviana Vargas menciona los casos que la Escuela debe priorizar para iniciar los procesos disciplinarios y que se deberán pasar por Consejo de Escuela: estudiantes que matriculan más de dos periodos académicos y no realizan actividades en los cursos, estudiantes que ofrecen venta de trabajos mediante los correos internos e institucionales, fraudes y plagios, documentos falsos como actas de sustentación y diplomas (se encontraron documentos con firmas de funcionarios que ya no se encuentran en la Escuela). La Dra. Viviana Vargas hace un llamado en el tema de plagio de los docentes para que se realice en la respectiva revisión en los comités curriculares. La docente Lina Garzón cierra la intervención informando que los lideres deben colocar las evidencias en la carpeta Drive para poder revisar caso por caso para poder ir evacuando y llevar los que ameritan con el debido proceso y realizar apertura del caso, advierte que no se puede hablar de un disciplinario cuando no constituye falta.	
7.	**Apertura de la solicitud del caso de la estudiante Laura Herrera Programa de Artes Visuales** La docente Lina Garzón explica que la estudiante Laura Herrera está involucrada en un caso de plagio, afirma que ella realizó el trabajo que asume perder la actividad, sin embargo, solicita que se investigue al compañero.	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	El docente Moisés Lodoño Bernal expone la situación que se presentó en el Curso Dibujo digital, para el desarrollo de la actividad se solicitó que se trabajará con el programa Ilustrator, se pide que se presente un formato de dibujo editorial, un enlace de Drive para presentar la imagen original del dibujo editorial, los estudiantes son de diferentes grupos, pero presentan el mismo trabajo, únicamente cambia la portada y el enlace del Drive, el docente recoge las evidencias y les pone la nota 0, se escala el caso al líder del programa y se reúnen con la estudiante Laura Herrera que envía y muestra los archivos originales que demuestra que realizó la actividad, la estudiante solicita que se escale el caso al Consejo de Escuela para poder limpiar su buen nombre y sostiene que no conoce cómo el compañero obtuvo su trabajo. El estudiante Jefferson David Celis no responde los correos ni los mensajes que envió el docente Moisés Londoño y no se matriculo en la vigencia actual. La docente Lina Garzón dice sugiere que se debe hacer apertura de los dos casos de los estudiantes, Jefferson David Celis y Laura Herrera con las evidencias proporcionadas por el docente Moisés Londoño. Los consejeros aprueban la apertura de los casos Jefferson David Celis y Laura Herrera.	
8.	**Acuerdo de perfiles** La Dra. Jacqueline Pérez, informa que en la tarde pueden ingresar y examinar el acuerdo de perfiles en el archivo Drive e invita a los líderes de programa a realizar cuidadosamente la revisión de sus cursos, códigos y perfiles, para presentación y aprobación del siguiente Consejo de Escuela.	Q
9.	**Informe de resultados Saber Pro** Toma la palabra el docente David Leonardo Villalobos y presenta el informe resultados saber Pro, el promedio del puntaje global se encuentra expresado en una escala de 0 a 300. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen se fijó en 150. El Promedio Global está en comunicación escrita, lectura crítica, competencias ciudadanas, inglés e Investigación en Ciencias Sociales. Los mejores puntajes Competencias 2019 fueron los siguientes: Primer Lugar 179 (NBC Inglés) Música. Segundo Lugar 175 (NBC Inglés) Artes Visuales, Tercer Lugar 173 (Programa Lectura Crítica) Filosofía. El único Programa de la ECSAH con la competencia de Razonamiento Cuantitativo por encima de la media fue Música con puntaje 152 cabe resaltar que son resultados de los años 2017-2018-2019. Los mejores resultados individuales 2018 son: Selección mejores Saber Pro, 10167 estudiantes, Mejores Saber Pro-UNAD 45 estudiantes y Mejores Saber Pro ECSAH 10 estudiantes. En el contexto Armonización Curricular, Saber Pro hace parte del Ciclo de vida del estudiante y es un requisito de grado, la Auto evaluación por programa académico para reacreditación (VISAE) son las acciones para la mejora de resultados y brinda un valor agregado. El indicador de calidad comparativo nacional e internacional se hace a través de los documentos del análisis de resultados por programa, escuela y universidad. El Insumo plan de mejoramiento por programa (VIACI) Innovación curricular, Prospectiva curricular, Consistencia curricular, Coherencia curricular Y los resultados del Aprendizaje. **Los retos y prospectiva** **Programa** | **MOMENTO 1** | **MOMENTO 2** | **MOMENTO 3** | **MOMENTO 4**	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	Diagnóstico curricular por programa	Estudio de hallazgos	Construcción documento Plan de Mejoramiento Saber Pro por parte del Líder.	Proyección de articulación curricular
Psicología	Entregó matrices el 15 de abril 2019	Reunión y entrega de informe al líder de programa. 24 de febrero 2020.	Proyección del líder de programa con el equipo docente.	-
Sociología	Entregó matrices finales febrero 2019	Reunión y entrega de informe al líder de programa junto al docente Luis Wilches. 24 de febrero 2020.	Proyección del líder de programa con el equipo docente.	-
Artes Visuales	Entregará matrices el 5 de mayo 2019	Reunión y entrega de informe al líder de programa junto a la docente Sonia Barbosa. 24 de febrero 2020.	Proyección del líder de programa con el equipo docente.	-
Filosofía	Entregó matrices finales febrero 2019	Reunión y entrega de informe al líder de programa. 26 de febrero 2020.	Capacitación y socialización a docentes del programa en el fortalecimiento de la competencia Razonamiento Cuantitativo. (marzo 2020)	-
Música	Reunión con el líder de programa (26-02-2020), se acordó la entrega de matrices para el 15 de marzo 2020.	Consolidación de la información y propuesta de abordaje por parte del representante Saber Pro.	-	-
Comunicación Social	Reunión con el líder de programa (26-02-2020), se acordó la entrega de matrices para el 15 de marzo 2020.	Consolidación de la información y propuesta de abordaje por parte del representante Saber Pro.	-	-
Gestión Deportiva	Reunión con el líder de programa junto a la docente Keyla Porras (26-02-2020), se acordó acompañar las reuniones del programa.	Reunión con equipo docente del programa en el acompañamiento microcurricular para el abordaje de las competencias. 02 de marzo del 2020	-	-

MOMENTO 3

¿Cómo incluir los hallazgos del diagnóstico Saber Pro en los planes de mejoramiento por programa?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____ (37)	_____ (40)
Revisión por: _____ (38)	_____ (41)
Aprobado por: _____ (39)	_____ (42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	- Competencias propias del curso - Perfil de egreso - Documento maestro de programa - Competencias Saber Pro MEN - PAP Solidario **Abordaje curricular** - Los programas de Comunicación Social y Música abordarán Momento #1. - Los programas de Filosofía, Artes Visuales, Psicología y Sociología realizaron el Momento #2. - Los programas se encuentran en la construcción del Momento #3. - El programa de Gestión Deportiva tendrá un acompañamiento desde la creación de los contenidos de los cursos de la Malla Curricular. **Comunicación** - Que los estudiantes que pertenecen a los programas de la Escuela logren inscribirse sin ningún contratiempo. - Acompañamiento permanente por medio de: La página Web, teléfono fijo, correo institucional. - -Lideres Zonales **Aspectos a mejorar** - Inscritos de forma independiente: 0 estudiantes - Comunicación: Estudiantes que se encuentran en homologación, Estudiantes que son antiguos y estudiantes con doble titulación. - Resultados de los programas por encima de la media: Programas que se encuentran por debajo de 150.	
10.	**Reconocimiento de saberes curso de formación docente. Maestría en Comunicación.** Toma la palabra el Dr. Fredy Rodríguez Fiquitiva y expone el borrador del acuerdo del Reconocimiento de saberes curso de formación docente Maestría en Comunicación: **ACUERDA:** **Artículo primero:** Que los tres créditos académicos del Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa se homologarán dentro de las Maestrías que ofrece la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de la UNAD de la siguiente manera:	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Maestría en Comunicación (MCOM)		Maestría en Psicología (MPSICO)		Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario (MDHS)	
Análisis de las prácticas pedagógicas (1 crédito)		Análisis de las prácticas pedagógicas (1 crédito)		Análisis de las prácticas pedagógicas (1 crédito)	
Reflexiones sobre la enseñanza como construcción curricular (1 crédito)	Educomunicación (3 créditos)	Convivencia y diálogo (1 crédito)	Educomunicación (3 créditos)	Praxis pedagógica (1 crédito)	Educomunicación (3 créditos)
Contexto de la práctica pedagógica y educativa (1 crédito)		Reflexiones sobre la enseñanza como construcción curricular (1 crédito)		Contexto de la práctica pedagógica y educativa (1 crédito)	
Módulos de la ECDF	Cursos de la MCOM	Módulos de la ECDF	Cursos de la MPSICO	Módulos de la ECDF	Cursos de la MDHS

Artículo segundo: El presente Acuerdo permitirá a los docentes formados en el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa, continuar con la matrícula de alguna de las Maestrías ofertadas por la ECSAH completando los créditos faltantes, según el plan de estudios al que libremente el estudiante decida matricular.

Artículo tercero: El estudiante no deberá cancelar derechos pecuniarios por el estudio de la homologación ni por los créditos homologados.

Artículo cuarto: La presente disposición rige a partir de la fecha de su promulgación.

Los consejeros aprueban el acuerdo del Reconocimiento de saberes curso de formación docente. Maestría en Comunicación.

11. **Acuerdo reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación Social** Q

Toma la palabra el Dr. Diego Alejandro Arciniegas quien expone el acuerdo del reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación Social:

Menciona la docente Brenda Alegría que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Asimismo, en el Artículo 8, parágrafo 2, se establece que los cursos y/o programas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: (37)	(40)
Revisión por: (38)	(41)
Aprobado por: (39)	(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano serán reconocidos por la UNAD a través del sistema de créditos académicos sin incurrir en un valor pecuniario adicional por su estudio de homologación y/o reconocimiento. Que la UNAD y LA ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION (ARTV), suscribieron el convenio Marco de cooperación con fecha del 19 de diciembre de 2019, cuyo objeto pretende aunar esfuerzos y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar de la Educación Técnica Laboral a la Educación Superior el desarrollo, entre LA ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION (ARTV) y la UNAD para el fomento de actividades educativas formativas de los egresados de LA ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION (ARTV) para que puedan ingresar al programa de Comunicación Social de la UNAD, a través del reconocimiento de saberes y competencias. Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en la cláusula primera del mencionado convenio, es precisamente cooperar con "ARTV", en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados de "ARTV", puedan ingresar al programa de comunicación social de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

A c u e r d a

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION" de la ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION "ARTV" para que continúen su formación en el programa de COMUNICACIÓN SOCIAL de la UNAD (Resolución 07896 del 11 de mayo de 2018. Código SNIES 3425), así:

CREDITOS ACADÉMICOS COMUNICACIÓN SOCIAL	
BASICOS	120
ELECTIVOS	40
TOTAL	160
CREDITOS RECONOCIDOS	
BASICOS	30
ELECTIVOS	19
CREDITOS POR CURSAR	
BASICOS	90
ELECTIVOS	21
TOTAL CREDITOS A CURSAR	111

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la articulación para los siguientes cursos:

CURSOS BASICOS OBLIGATORIOS COMUNICACIÓN SOCIAL - UNAD			**ASIGNATURAS/CURSOS ACADÉMICOS TÉCNICO LABORAL PORCOMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION**	
CODIGO CURSO	**NOMBRE CURSO**	**No. Créditos**	**NORMA DE COMPETENCIA**	**ASIGNATURAS/CURSOS**
100001	ÉTICA (PARA PREGRADO)	02	MODULO 2 – Ética y valores	ÉTICA Y VALORES
401125	LEGISLACION DE LA COMUNICACIÓN	02	MODULO 2 Ética y valores	CONSTITUCIONAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

				CULTURA GENERAL	
90003	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	02	MODULO 2: TÉCNICAS DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE	
401110	GÉNEROS PERIODÍSTICOS	03	MODULO 5: Técnicas de comunicación oral y escrita MODULO 6: Preparar las condiciones previas para la condición de espacios establecidos en radio y televisión MODULO 7: Conducir el programa o presentar contenidos para radio o televisión	TÉCNICA PARA LECTURA DE MEDIOS I	
				REPORTERÍA I	
				INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS	
				DOCUMENTALES	
401112	PRODUCCIÓN MEDIOS PRENSA	03	MODULO 6: Preparar las condiciones previas para la condición de espacios establecidos en radio y televisión	TÉCNICAS DE PERIODISMO I	
				TÉCNICAS DE PERIODISMO II	
				REPORTERIA II	
401113	PRODUCCIÓN MEDIOS RADIO	03	MODULO 5 Técnicas de comunicación oral y escrita MODULO 6: Preparar las condiciones previas para la condición de espacios establecidos en radio y televisión	TÉCNICA PARA LECTURA DE MEDIOS II	
				TALLER RADIO I	
				TALLER RADIO II	
401114	PRODUCCION MEDIOS, VIDEO TV	03	MODULO 6: Preparar las condiciones previas para la condición de espacios establecidos en radio y televisión MODULO 7: Conducir el programa o presentar los contenidos de radio o televisión.	INTRODUCCIÓN A LA TELEVISIÓN	
				TELEVISION I	
				TELEVISION II	
401115	PRODUCCION MEDIOS DE MULTIMEDIA	03	MODULO 10: Evaluar el programa o contenido emitido en radio y televisión	EDICION I	
				EDICION II	
				PRODUCCIÓN ONLINE	
401118	PUBLICIDAD PARA LA COMUNICACIÓN	02	MODULO 7: Conducir el programa o presentar los contenidos de radio o televisión MODULO 11: Establecer la estructura de la campaña publicitaria	PUBLICIDAD Y MERCADEO	
				COMERCIALES I	
401120	PRÁCTICAS PROFESIONALES	03	MODULO 7: Conducir el programa o presentar los contenidos de radio o televisión	PRESENTACION DE TELEVISIÓN	
				PRODUCCION DE RADIO I	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

				ESPECIALIZACION INTEGRAL I, II
90030	INGLES 0	02	MODULO 8: Interactuar con otros, en idioma inglés, según marco común europeo de referencia para idioma I	INGLES I INGLES II
90008	INGLES I	02	MODULO 9: Interactuar con otros, en idioma inglés, según marco común europeo de referencia para idioma I	INGLES III INGLES IV
213007	POSTPRODUCCION DE AUDIO	03	MODULO 4- Tecnologías de la comunicación y de información TIC	SISTEMAS DE PRODUCCION Y AUDIO
401410	ORALIDAD Y ESCRITURA	03	MODULO 5: Técnicas de comunicación oral y escrita	EXPRESION ORAL I
514519	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS	03	MODULO 5: Técnicas de comunicación oral y escrita	EXPRESION ORAL II
213006	GRABACION	03	MODULO 6 Preparar las condiciones previas para la condición de espacios establecidos en radio y televisión	PRODUCCIÓN DE AUDIO
102603	PUBLICIDAD	03	MODULO 7: Conducir el programa o presentar los contenidos de radio o televisión MODULO 11: Establecer la estructura de la campaña publicitaria	COMERCIALES II
102602	PLANEACIÓN COMERCIAL	04	MODULO 11: Establecer la estructura de la campaña publicitaria	AMBITO ORGANIZACIONAL I ÁMBITO ORGANIZACIONAL II
TOTAL DE CRÉDITOS BÁSICOS OBLIGATORIOS RECONOCIDOS		**30**	**TOTAL DE CRÉDITOS ELECTIVOS RECONOCIDOS**	
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS		**49**		

ARTÌCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION" de la ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION "ARTV" Santiago de Cali, matricularán y aprobarán en el Programa de Comunicación Social (Resolución: 07896 del 11 de mayo de 2018. Código SNIES 3425) de la UNAD, así:

a) Cursos Obligatorios a cursar para el Programa de Comunicación Social - (Resolución: 07896 del 11 de mayo de 2018. Código SNIES 3425)

CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	No. Créditos
434206	Cátedra Unadista	04
90017	Introducción a la Comunicación	02

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	90006	Herramientas Informáticas	02			
	100201	Herramientas Telemáticas	02			
	90004	Lógica Matemática	02			
	100105	Estadística Descriptiva	02			
	90007	Cultura Política	02			
	401103	Epistemología de la Comunicación	03			
	401105	Estudios Culturales	03			
	401128	Sociología de la Cultura	02			
	401108	Semiótica	03			
	401121	Etnografía	03			
	100003	Psicología	02			
	100007	Antropología	02			
	100006	Sociología	02			
	401104	Teoría de la Comunicación	03			
	200602	Comunicación Alternativa	03			
	401109	Comunicación y Cambio Social	03			
	401596	Comunicación y Educación	03			
	102058	Diseño de Proyectos	02			
	102059	Evaluación de Proyectos	02			
	401123	Proyecto de Desarrollo Social	03			
	401122	Investigación Cualitativa	03			
	90021	Ingles 2 - Competencias Técnicas Lectoescritoras	02			
	90121	Ingles 3 - Competencias Técnicas Escriturales	02			
	100103	Metodología de la Investigación	02			
	100104	Técnicas de Investigación	02			
	100108	Seminario de Investigación	02			
	401106	Historia de la Comunicación	03			
	100101	Epistemología	02			
	401102	Lingüística	03			
	401107	Narrativas	03			
	401119	Comunicación Organizacional	02			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

401117	Fotografía	02
401126	Ética y Comunicación	02
401127	Literatura	02
404082	Trabajo de Grado	03
	Créditos electivos	21
TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	111	

ARTICULO CUARTO: Los egresados del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION" de la ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION "ARTV", beneficiados de este acuerdo, pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTICULO QUINTO: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el egresado del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION" de la ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION "ARTV", debe presentar como requisito para el proceso de homologación, el Diploma y Acta de Grado respectivo de la institución.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOCUCION Y TELEVISION" de la ACADEMIA DE LOCUCION PARA RADIO Y TELEVISION "ARTV", no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, pero si deben cancelar el valor de los créditos homologados aprobados en el respectivo acuerdo avalado por la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Los consejeros aprueban el acuerdo de reconocimiento de saberes institución técnica ARTV y el programa de Comunicación Social.

12. **Diplomado como opción de grado del Programa de Sociología: "Curso de profundización en innovación social"** Q

Toman la palabra las docentes Tania Meneses y Sonia Rojas Wilches y explican el Diplomado en Innovación Social, se inicia con responder esta pregunta ¿Qué es la innovación social? proceso que vincula la praxis y que tiene la capacidad de generar un cambio; y es capaz de sostenerlo en el tiempo y el espacio. Lo que se procesa en la innovación es conocimiento y esto es lo que se comunica, se aprende y se replica en otro contexto.

Información general del curso de profundización

Campo de formación:	**Disciplinar específica**
Tipo de curso:	Teórico
Número de créditos:	10

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Núcleo problémico al que pertenece:	Riesgo Social y Política Pública y sus núcleos problémicos
Propósito:	Potenciar en el estudiante el pensamiento y la acción innovadora, para actuar en contextos de riesgo social de manera creativa y gestionar las herramientas necesarias para su implementación y evaluación frente a problemas sociales emergentes.

Algunos rasgos diferenciadores

- Permite fortalecer el perfil de egreso del estudiante, profundizando en la identificación de riesgos sociales en contextos diversos, y posibilitando su incidencia en la política pública, a partir de la formación teórico - metodológica para la comprensión y transformación creativa de problemáticas sociales, desde el enfoque de la innovación social.
- Este curso propone 3 temáticas de aplicación de la innovación como ejercicio de profundización de la categoría de emergencias sociales que requieren una mirada innovadora: 1. Memoria y paz, 2. Medio ambiente y territorio y 3. Ciencia, tecnología y sociedad.
- Por las temáticas que el curso aborda, se articula con las dos sublíneas de investigación del Programa de Sociología, y permite consolidar la cadena formativa con la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario (MDASS) de la ECSAH.
- Asimismo, por su pertinencia interdisciplinar, se presenta como una alternativa de grado no solo para el Programa de Sociología, sino para cualquier otro campo de conocimiento con énfasis social y solidario.

Esquema de contenidos del curso

- Origen y definición del concepto de Innovación Social.
- Ámbitos, actores y características de la Innovación Social.
- Aplicaciones de la Innovación social en el contexto latinoamericano y colombiano.
- Problemas sociales emergentes.
- El análisis de riesgos sociales para la Innovación Social.
- Memoria y paz.
- Territorio y medio ambiente.
- Ciencia, tecnología y sociedad.
- Herramientas metodológicas para la Innovación Social I.
- Herramientas metodológicas para la Innovación Social II

Estrategia de aprendizaje del Curso - Aprendizaje basado en retos ABR

Resultado 1: El estudiante reconoce la creatividad como fundamento para la generación de iniciativas de innovación social, a través del uso de instrumentos de mediación cognitiva.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

Resultado 2: El estudiante comprende el concepto de innovación social, y lo identifica en diferentes contextos de acción a partir de su comparación con conceptos afines.

Resultado 3: El estudiante adquiere criterios para identificar las características propias de la innovación social en el análisis de experiencias concretas.

Resultado 4: El estudiante está en la capacidad de analizar contextos desde una perspectiva sistémica, valorando el conocimiento como un activo que debe ser apropiado y manejado por las comunidades con las que trabaja.

Resultado 5: El estudiante aplica las metodologías de sistematización de experiencias para organizar información y producir conocimiento que aporte a la comprensión de un proceso social innovador.

Resultado 6: El estudiante articula la fundamentación teórica con la práctica metodológica para la formulación de marcos de acción e ideas de innovación, que socializa a través de una estrategia de comunicación asertiva.

Momentos de la estrategia de aprendizaje

Evaluación Inicial
Momento 1: Diagnóstico de entrada

Evaluación Intermedia
Momento 2. Apropiación conceptual.
Momento 3. Fundamentación experiencial.
Momento 4. Identificación del reto y contextualización.
Momento 5. Sistematización de un proceso social innovador.

Evaluación Final
Momento 6. Análisis de resultados y aprendizajes.

La Dra. Viviana Vargas afirma que el Diplomado es pertinente y da el aval por ser transversal y permite la articulación con la MDASS.

Los consejeros aprueban el Diplomado como opción de grado del Programa de Sociología: "Curso de profundización en innovación social" para los programas de pregrado: Sociología, Filosofía, Psicología y Comunicación Social.

13. **Pruebas nacionales POA y POC – ECSAH.**

La Dra. Viviana Vargas contextualiza el punto explicando la nueva licencia que adquirió la Universidad en el marco de la acreditación y el mejoramiento continúo llamado "Proctoring" es un ejercicio de validación, autenticación de la identidad del estudiante, valida que la persona que está presentando las actividades este matriculado en la Universidad. Con la Dra. Jacquelin Pérez se realizó el análisis de cuantos cursos tenían POA Y POC, se reflexiona sobre el ejercicio de quien realiza la prueba y si el docente de un curso de primera matrícula que tiene a cargo hasta 9000 estudiantes puede realizar un acompañamiento de calidad. Se revisarán las pruebas que tienen los cursos de cada programa de la escuela, pero es necesario revisar si el curso tiene POC, la universidad está proyectando tener cursos automatizados, por ello los programas deben estar preparados. De esta manera se trabajará así: redes de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: _____(37)	_____(40)
Revisión por: _____(38)	_____(41)
Aprobado por: _____(39)	_____(42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 05 DEL 5 DE MARZO DE 2020

Sesión Ordinaria

	curso, comités curriculares da la determinación y por último diseño de pruebas. La Dra. Viviana Vargas Sugiere la capacitación de los docentes en el diseño de preguntas. Se debe agendar el punto en el próximo consejo de escuela donde se explique el resumen de que paso con las redes de curso y de acuerdo con los resultados de aprendizaje contar sus particularidades. Interviene la Dra. Irma Franco donde explica que anteriormente se manejaba las POC y en la web se podían encontrar las respuestas, igualmente ocurrió con la POA con la publicación de las respuestas en la web, La Dra. Viviana Vargas menciona que para evitar estos posibles inconvenientes cada programa determina estos ajustes. Toma la palabra la Dra. Mabel Ríos que afirma que tiene preocupación por los resultados de la autoevaluación del año 2019, se entregó 2018 II únicamente y quedo quieto el proceso y no sabe cómo proceder sin este insumo, la Dra. Viviana Vargas solicita al docente Leonardo Villalobos escalar a la VIACI y realizar esta consulta.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte.

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.

JACQUELINE PEREZ VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					